

Registro Municipal de Trámites y Servicios
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (IMCUFIDEV)
Cédula de información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	X				
Autorización para el uso de las instalaciones deportivas municipales.								
Descripción:								
Trámite para hacer uso de las instalaciones deportivas (canchas de futbol)								
Fundamento legal:	Artículo 125, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 31 fracción XXXIV, artículo 123, 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 169, 182 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2020; artículo 40 del Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte vigente.							
Documento a obtener:	Recibo de pago	Vigencia del documento a obtener:	7 días					
¿se realiza en línea?:	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección web	No				
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Cuando se requiera hacer uso de las instalaciones deportivas municipales (canchas de futbol).							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	Se verifica que se cumpla con las condiciones en términos de lo dispuesto en el Artículo 61 del Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte vigente.							
Requisitos:	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,					
Personas físicas								
N/A	N/A	N/A	N/A					
Personas jurídico colectivas								
1) Credencial de elector	(No)	(1)	Artículo 59; 60 fracción I y II del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte vigente.					
2) Comprobante de domicilio	(No)	(1)						
3) Petición por escrito dirigido a la Titular del Instituto, donde exprese el motivo y objeto de la realización de evento o actividad deportiva.	(Si)	(1)						
4) Acta constitutiva donde acredite su personalidad.	(Si)	(1)						
Instituciones públicas								
1) Petición por escrito dirigido a la Titular del Instituto, donde exprese el motivo y objeto de la realización de evento o actividad deportiva, en hoja membretada y con sello de la institución.	(Si)	(1)	Artículo 56 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte vigente.					
Duración del trámite:	10 minutos	Tiempo de respuesta:	5 minutos					
Costo:	\$200.00	Fundamento legal: Artículo 37 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte vigente. Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de fecha 09 de mayo de 2019.						
Forma de pago:	Efectivo	X	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A	En línea (portal de pagos)	N/A
Dónde podrá pagarse:	Coordinación de la Unidad Deportiva "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta"							
Otras alternativas:	N/A							
Criterios de resolución del trámite	N/A							
Aplicación de la afirmativa ficta								

Cédula de información

Dependencia u organismo:				Unidad administrativa responsable:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Chalco Solidaridad				Coordinación de la Unidad Deportiva "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta"			
Titular de la dependencia:		Mtra. Teresita de Jesús García Rodríguez					
Domicilio:	Calle:	Avenida Tezozomoc			No. Int. Y ext.:	S/N	
Colonia:	San Miguel Xico 2ª sección			Municipio:	Valle de Chalco Solidaridad		
C.P.:	56613	Horario y días de atención:		Lunes – sábado de 9:00 am – 17:00 pm			
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
55	55 3091 4941		N/A	N/A	imcufide@valledechalco.gob.mx		
otras oficinas que prestan el servicio							
Oficina:		Coordinación de Polideportivo					
Nombre del titular de la oficina:		C. Maribel Contreras Tapia					
Domicilio:	Calle:	Boulevard Juan Pablo II			No. Int. Y ext.:	s/n	
Colonia:	Agostadero			Municipio:	Valle de Chalco Solidaridad		
C.P.:	56615	Horario y días de atención:		Lunes – sábado de 9:00 am – 17:00 pm			
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
55	55 3091 4941		N/A	N/A	imcufide@valledechalco.gob.mx		
Oficina:		Coordinación de Alameda Oriente					
Nombre del titular de la oficina:		C. Héctor Yáñez Damián					
Domicilio:	Calle:	Entre Avenida Solidaridad y Avenida Ávila Camacho					
Colonia:	Providencia			Municipio:	Valle de Chalco Solidaridad		
C.P.:	56616	Horario y días de atención:		Lunes – sábado de 9:00 am – 17:00 pm			
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
55	55 3091 4941		N/A	N/A	imcufide@valledechalco.gob.mx		
Formato(s) descargables	N/A						
Información adicional							
Pregunta frecuente 1:	¿Cuánto tiempo se pueden utilizar las instalaciones deportivas?						
Respuesta:	Se pueden utilizar de 3 a 4 horas, acorde a la disponibilidad del espacio a utilizar.						
Pregunta frecuente 2:	¿Cuántas ligas de futbol hacen uso de las canchas actualmente?						
Respuesta:	Actualmente hay doce ligas de futbol distribuidas en las distintas instalaciones deportivas.						
Pregunta frecuente 3:	¿Cuáles son los números de emergencia?						
Respuesta:	Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos 5971 4060, Seguridad Pública 5971 4319.						
Trámites o servicios relacionados							
N/A							

Elaboró:  LIC. AVIK MARIN ESTRADA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Visto bueno:  MTRA. TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTORA GENERAL	Fecha de actualización: 09/junio/2020
--	--	--